

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NRO. 043- 2023 DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHINCHIPE DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2023

Siendo las 09:45 de la mañana del día miércoles 29 de noviembre de 2023, en el auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chinchipe, provincia de Zamora Chinchipe, se instala la sesión ordinaria Nro. 043-2023 del Concejo Municipal del cantón Chinchipe, con la presencia del señor alcalde Ingeniero Henry Alexander Ordoñez Jaramillo, así como los concejales, Ing. Johanna Elizabeth Velázquez Jiménez, Odont. María Gabriela Rodríguez Pillaga, Señor Medardo Wilfrido Celi Delgado, Ing. Rafael Silvio Cueva Benavidez, y el Señor Efraín Lalangui Méndez, a fin de instalar la presente sesión, siendo la hora y fecha señalada, la secretaria inicia saludando e informando al señor alcalde que han sido convocados los miembros del concejo municipal, a la sesión ordinaria del concejo municipal. El alcalde en uso de sus atribuciones inicia la sesión, saludando a los presentes, agradece su presencia y solicita a la señora secretaria se haga conocer el orden del día para que se desarrolle la presente sesión; siendo el orden de día: **Primero:** Constatación del quórum. **Segundo:** Aprobación del orden del día. **Tercero:** Apertura de la sesión por parte del señor alcalde. **Cuarto:** Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate del proyecto de ordenanza del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chinchipe para el ejercicio económico del año 2024. **Quinto:** clausura.

Acto seguido el señor alcalde solicita a la señora secretaria se proceda con el primer punto del orden del día;

Primero: Constatación del quórum.

La secretaria con la venia del señor alcalde procede a constatar el quorum.

Concejo Municipal	Presente	Ausente
Cueva Benavidez Rafael Silvio	✓	
Celi Delgado Medardo Wilfrido	✓	
Lalangui Méndez Efraín	✓	
Rodríguez Pillaga María Gabriela	✓	
Velásquez Jiménez Johanna Elizabeth	✓	
Ordoñez Jaramillo Henry Alexander	✓	

Tras la constatación del quorum la señora secretaria indica al señor alcalde que se cuenta con los seis integrantes del concejo municipal presentes, por lo tanto, informa existe el quórum reglamentario para que se dé inicio a la presente sesión de concejo; el señor alcalde solicita se continúe con el siguiente punto del orden del día.

Segundo: Aprobación del orden del día. El señor alcalde indica a los integrantes del concejo: *Señoras concejales, señoritas concejalas, como ya es de conocimiento, han escuchado el orden del día, como es una sesión ordinaria, si hay algo que incrementara este punto, en este orden del día, por favor;* la señora secretaria indica que por cuanto los miembro del concejo no han indicado



que haya punto que agregar al orden del día; la secretaria por la solicitud del señor alcalde, procede a tomar votación: respecto a la aprobación del orden del día.

Concejo Municipal	Voto afirmativo	Voto Negativo
Cueva Benavidez Rafael Silvio	✓	
Celi Delgado Medardo Wilfrido	✓	
Lalangui Méndez Efraín	✓	
Rodríguez Pillaga María Gabriela	✓	
Velásquez Jiménez Johanna Elizabeth	✓	
Ordoñez Jaramillo Henry Alexander	✓	

La señora secretaria indica al señor alcalde que, con seis votos a favor y cero en contra, el concejo municipal resuelve aprobar el orden del día; acto seguido el señor alcalde solicita se continúe con el siguiente punto del orden del día.

Tercero: Apertura de la sesión por parte del señor alcalde; el señor alcalde indica: *Bueno, señores miembros del concejo municipal, señores concejales, señoritas concejales, señora secretaria, señores directores, señor secretario general del sindicato y sus miembros, señores trabajadores, señoras funcionarias del GAD municipal, y a todos agradeciéndoles por la asistencia a esta sesión ordinaria, donde vamos a tratar prácticamente un punto específico respecto a la aprobación del primer debate del presupuesto del 2024; entonces, con todo esto, quiero dejar instalada esta sesión ordinaria número 43; y, a la vez, nuevamente agradecerles por su participación. Muchas gracias, señora secretaria. Por favor, dé lectura al siguiente punto.*

Cuarto: Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate del proyecto de ordenanza del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chinchipe para el ejercicio económico del año 2024.

El señor alcalde Ing. Henry Alexander Ordoñez Jaramillo, toma la palabra e indica: *Bueno, muchas gracias, Cuando iniciamos este camino administrativo en este periodo, en este mismo año, en el 2023, en agosto, me parece que, nosotros habíamos aprobado una propuesta presupuestaria para el ejercicio fiscal 2023. Estábamos trabajando con un presupuesto prorrogado, algo que ya se aprobó en el 2022; sin embargo, habíamos modificado de acuerdo a las circunstancias de la institución y sobre todo a la economía de la institución, no pudimos hacer muchos cambios debido a la situación económica que tiene la institución, pero durante estos seis meses que se ha venido administrando, hemos podido hacer un diagnóstico de la situación del municipio, y una vez que hicimos ese diagnóstico, pudimos también palpar esa realidad a pesar que ya la habíamos conocido de todo el cantón, y hemos elevado en base a eso, una propuesta presupuestaria para que hoy se la pueda aprobar en su primer debate. La institución municipal ha tenido sus altos y bajos, a todos nos ha tocado, hacer más que un esfuerzo, poner de nuestra parte y tener esa voluntad de querer hacer las cosas mejores y diferentes, la situación económica, como les decía, nos limita a muchas cosas, y ese limitante es lo económico, y algunos han de decir, ¿y cómo se arma un presupuesto si la economía del municipio está mal? En base a esa economía y al bienestar de todo un cantón, hemos elaborado una propuesta económica, para*



poder en el 2024 al menos sobrevivir y armonizar la administración. Hemos logrado, acá con el equipo financiero, con el jefe de presupuestos, director financiero, la directora de planificación y todos los directores, ver las necesidades primarias de esa institución; pero sin embargo tenemos muchas otras necesidades, que poco a poco las hemos ido plasmando en esta propuesta presupuestaria. Se ha realizado la socialización con el concejo de planificación aquí mismo en este salón, el señor director financiero con su equipo técnico ha podido realizar la socialización a nivel de todo el cantón con el presupuesto participativo, en todo lado, haciendo conocer la realidad de la institución. Esa realidad que todos la conocemos y todos nos queremos ajustar. Entonces, nosotros hemos podido realizar este presupuesto en base a eso. Quiero agradecerles a los señores trabajadores porque también estamos haciendo historia en ese presupuesto, el diálogo y la buena voluntad han podido llegar a un feliz término. Nosotros qué más hubiésemos querido que la situación económica pueda ser diferente, pero, sin embargo, hemos podido ajustarnos a la realidad de la institución. Y ahí sí queremos agradecerles, señores trabajadores de la institución, por esa voluntad que han tenido para primero socializar; este grave problema que tenían ustedes del contrato colectivo que se lo firmó en el 2018, y, hasta el 2023 no se podía, no se pudo en estos cinco años legalizar y poner en vigencia ese contrato colectivo. Algunos puntos faltaban por definir, y era uno, por ejemplo, el de transporte y alimentación, son derechos adquiridos por los señores trabajadores, y que no se han venido reconociendo, yo como en muchas de las reuniones que habíamos tenido, yo les decía, para atrás yo casi no me puedo comprometer. Y haciendo un justo análisis, les decía, de aquí para adelante sí podemos, y como en la última reunión les decía, sí podemos y queremos que eso se haga realidad a partir del primero de enero del 2024. Y eso habíamos plasmado en esta propuesta presupuestaria. También nos hemos comprometido y con todos los servidores públicos de aquí en la institución nos hemos comprometido. Nosotros queremos, ojalá que gane lo justo y lo necesario. Y que tengan buenas remuneraciones. Ahora vamos por lo justo, y eso nos cuesta en este presupuesto. Vamos por lo justo y lo adquirido. Y hemos logrado poner en esta propuesta la alimentación y el transporte; además, es nuestro derecho como trabajadores, también exigir que las remuneraciones vayan acorde a nuestro trabajo; muchos de los trabajadores no están ganando ni siquiera lo que dice la tabla, como muestra de querer hacer las cosas bien en esta administración, hemos dicho, señores trabajadores, vamos de a poco tampoco hay cobija para todos de la sola, pero si con anteriores presupuestos no se pudo hacer, nosotros queremos dar esa muestra de querer hacer algo diferente y ahí le hemos pedido a los directores que visualicemos en este caso, empecemos con algo, empecemos con las responsabilidades; y, ahí tenemos en el equipo financiero, cuando nosotros llegamos, el equipo contable; y por eso fue una de las situaciones negras que tuvimos cuando ahí me tocaba enfrentarme al Banco de Desarrollo, CTA, cuando no se había subido información de más de un año; y yo había hablado con el equipo contable. ¿Por qué no se realizó? Y entonces el equipo contable estaba unos en el terminal haciendo otras funciones, otras en otra oficina, y ese equipo contable tenía seis o siete funcionarios, y yo les decía, ¿por qué si hay tantas personas? ¿Por qué no avanzan los trámites? ¿O por qué no hicieron? Les quitamos de los siete, les dejamos en dos, les dijimos, así como quedan con el trabajo necesario, vamos a igualarnos toda la contabilidad de los años anteriores. Y así como les damos ese trabajo, también es derecho de ellos exigir un alza salarial, queremos hacer las cosas bien. Y por eso hemos dicho, de hecho,



en ese departamento o en esa unidad debe haber dos personas, no es significativo el alza de acuerdo a otras instituciones. Y vamos a subir a esas dos personas, tres personas que están dentro de ese equipo financiero. Hemos puesto aquí, es una propuesta que estamos haciendo. La decisión política y la decisión de este alcalde es esa, la ponemos sobre la mesa. Igualmente, hicimos con señores trabajadores municipales, al incrementar en 90 dólares a todos. además, nosotros hemos dicho, vamos a mejorar los sueldos, empecemos con un grupo.

Nosotros quisiéramos a todos incrementarles, pero es justo también incrementarles a quienes demuestran ese trabajo, y, ahí hemos pedido a los señores directores, jefes de trabajo, denos esos nombres.; no ha sido decisión solamente del alcalde hacer eso, sino más bien de todo un equipo; el 2024, el 2025, tenemos cuatro años para equilibrar el tema salarial de la institución. No era posible que alguien que hacía las funciones de albañil cobre como jornalero, no. Alguien que hacía las funciones de ayudante de mecánico, cobre como jornalero. ¿Cuánto ganaba un jornalero? 527, al menos pusimos a lo que dice la tabla, 578, 585, de acuerdo al grado laboral. La situación de la institución, creo que viene del doctor Luis, es bien complicada, tenemos todos los días juicio tras juicio, pero eso tampoco nos amilana para querer hacer las cosas. También dentro de este presupuesto hemos podido optimizar los recursos y hemos buscado también dentro de nuestros compañeros trabajadores, las personas que también se están preparando o auto preparando, y significan un ahorro, muchos dirán, es que le sube el sueldo; que antes ganaba 585, ahorita gana 826; le estaba beneficiando a él. ¿Y por qué solo a él y no a mí? Gana 500, ganaba 585, va a ganar 826. Antes yo pagaba por una persona 1,086 con el mismo título; y para lo que hacía, tenemos a alguien que se está preparando ahorita, que tiene ese título. ¿Por qué no puedo pagarle la diferencia y dejar de pagar 1,086? Eso hemos tratado de hacer con la situación laboral. En obras, hemos logrado poner y gracias a las gestiones que se ha hecho en esa administración y a la coyuntura política, hemos podido lograr que con la señora Prefecta podamos tener esa promesa de ayudarnos económicamente al cantón Chinchipe en obras específicas, como asfaltos, recintos feriales, recintos de la expulsión ferial y además lograr terminar el parque en la ex pista. También tenemos otras gestiones que las estamos haciendo con el señor director de obras públicas en la CTA. Son recursos que vienen frescos para la institución que hasta el momento no le ha costado nada a la institución, porque somos claros y reales de lo que ingresa la institución cuatro millones y gastamos en personal cerca de tres millones. Entonces nos obliga a buscar recursos y eso es lo que estamos haciendo, quizás eso lo está plasmando en este presupuesto de que podamos lograr a través del Concejo Provincial cerca de 800 a un millón de dólares para el próximo año, ese es nuestro trabajo que debemos hacer, señores concejales, señoritas concejales, nuestro trabajo de gestión, Tenemos algunas obras que venimos arrastrando, que las hemos puesto, pero no tenemos para más nada; hemos querido ser sinceros en realizar ese presupuesto, porque anteriormente se hacían presupuestos de diez, doce, trece millones de dólares, Cuando la realidad eran cuatro millones, cuatro, máximo cinco.; hoy en día hemos podido algo sincerar las cifras y hemos bajado, no podemos dar tanta expectativa y poner que vamos a hacer esta obra, esta obra y no la hacemos, y eso nos ha pasado en la medición del rendimiento de nuestra institución, pusimos tanto, y después nos dicen, oiga, no han hecho; y, por eso les vamos a poner esta calificación; entonces, ¿por qué vamos a poner tantas cosas si no las vamos a hacer? Porque no tenemos recursos. Entonces, seamos evaluables con lo poco que tenemos, demostremos que sí podemos gastar o administrar lo poco que tenemos, y, lo que queremos es gastar y gastar más y gastarlo bien, como yo en muchas de las intervenciones yo lo he dicho, vamos a cuidar cada



centavo que llega a la institución y así mismo administrar bien cada centavo. Para entrar ya en materia del proyecto de presupuesto, vamos a dar la palabra al señor financiero, para que nos explique respecto de todos los rubros, hablemos así, todos los programas en los cuales se ha elaborado el presupuesto; entonces, señor financiero, le damos la palabra para que nos explique, nos dé conocimiento del presupuesto.

Toma la palabra el **Ing. Gustavo Pacheco Seraquive**, Director Financiero, quien manifiesta: Bueno, señor alcalde, señores concejales, compañeros empleados, trabajadores, voy a permitirme informar sobre el presupuesto. Ya, en lo referente al presupuesto de ingresos y gastos del 2024, debo indicar que es una estimación de ingresos y gastos, esta no es la última palabra y tiene, se puede hacer algunas modificaciones, el presupuesto que podemos, podría elaborar es de ingresos, de 8.738.174,40, entonces, el objetivo es ir bajando, ir sincerando. Desde el año 2020 al 2023, los presupuestos son de 10 millones, 12 millones, el del 2012 es de 13, y, el del 2023 también es de 13. Y de ahí hemos tratado de bajar, ahorita lo estamos bajando, acercando la realidad en 8.738.174,40, porque ya no hay cómo quitar más por cuanto también hay cosas que deben constar en el presupuesto de acuerdo a la ley. Entonces, este es el monto total del presupuesto de ingresos y aspirando que en las, en las fuentes de ingresos hacer una mejor gestión de los ingresos propios, porque de acuerdo a los indicadores, nuestra dependencia con el estado es del 93%. El día que el Estado no nos transfiera, ese día no hay pagos de nada, porque sólo financiamos pocas cosas con los ingresos propios, entonces, tratamos de ir mejorando los ingresos en lo referente a impuestos, tasas, contribuciones y las asignaciones del Estado; no sin antes indicar que el Estado en la Ley de Equidad está bajando un 6% por cada trimestre, entonces, en el último trimestre fue el 6.12%, igual sigue bajando, en lo que es las fuentes de ingresos, las fuentes del Gobierno Central. Entonces, en lo referente a los ingresos, va a ser de 8.738.174,40 y en lo referente a los gastos, es el mismo valor para que esté equilibrado, y, también indicar que acá no hay obras que tengan trascendencia, obras nuevas, todo será colocado, en función de la gestión; por eso lo que yo siempre he dicho, es no sobreestimarlos, porque si lo sobreestimo y me dicen, no, ya mañana voy a firmar un convenio, primero que se firme el convenio y luego lo ponemos porque el presupuesto, se puede hacer las reformas que se crean convenientes. ¿Sí? Y en cualquier, y en cualquier tiempo, se puede hacer las reformas, entonces, tenemos el presupuesto, el valor también en el, en los gastos, de 8.774.40. Entonces, acá lo que ya indicaba el alcalde, era en lo referente a lo de remuneraciones y salarios, se ha colocado lo que es este, alimentación, transporte, y se ha colocado algunos valores de unos puestos, lo que sí quiero tener claro es de puestos, yo estoy hablando de puestos, no de personas, por cuánto, para llegar a cubrir esos valores, tiene que hacerse, los informes respectivos, desde los diferentes departamentos, y si no de lo contrario, seguirán los mismos valores, que estuvieron, que están ganando. Entonces, acá es una estimación, de ingresos y gastos, y en lo referente a los ingresos, cumplimos la regla fiscal, ahora hemos reordenado, un poco los ingresos y los gastos, por cuánto tenemos de ingresos corrientes, un millón ciento once mil ochenta y seis, con cero uno, y, para llegar a los gastos corrientes, entonces, cumplimos la regla fiscal de los ingresos corrientes, financian gasto corriente, pero no sin antes decir que, en ingresos de capital, está lo que es salarios. Entonces ahí es lo que, se dispara y siempre tratando de acercarse a la realidad de los ocho millones setecientos treinta y ocho mil ciento treinta y cuatro con cuarenta, entonces cada año, lo que se va a tratar es de ir bajando, y llegar a la realidad, porque la estimación, analítica, nos arrojaba, que debemos hacer un presupuesto, en cuatro millones ochocientos, esa es la estimación, eso es lo real, para el año



veinte veinticuatro, pero, compromisos adquiridos, y deudas anteriores, y, cosas que están fuera de presupuesto, que todavía no se refleja todo y lo que tratamos es de ajustar, lo más a la realidad, el valor es de ocho millones setecientos treinta y ocho mil ciento treinta y cuatro con cuarenta. De los programas del gasto, tenemos lo que indica la ley, tenemos los valores para funcionar el municipio, de acuerdo a los convenios con el MIES, de acuerdo a los rubros; entonces eso sería señor alcalde en sí, lo que es el presupuesto del año veinte veinticuatro, y mejor iríamos a puntualizar, alguna aclaración, que tengan de alguna partida presupuestaria, que tal vez quiere que le aclaremos, acá estamos con el jefe de presupuesto, para aclarar eso, ver cuál es lo que, tal vez no entienden y poderles explicar alguna otra cosa, hasta ahí señor alcalde. Muchas gracias.

El señor alcalde **Ing. Henry Alexander Ordoñez Jaramillo** toma la palabra e indica: Señor, director financiero, solo algo de aclarar, no, que los señores trabajadores, no es que les estamos subiendo el sueldo, sino, más bien estamos regulando, algo que ellos han conquistado, durante, tiempo, y que las actividades que, vendrán después, nosotros vamos a ir ajustando, ya se me olvidó, o queremos hacer parecer que estamos subiéndoles el sueldo, a los señores trabajadores, no es así, más bien estamos, llegando a las realidades, y regularizando algo que ellos, han venido luchando, y que por ley y de acuerdo a sus contratos colectivos, están, ya no pidiendo, sino exigiendo, entonces, hemos querido nosotros, llegar, a poder cumplir eso, a quienes demuestren su trabajo les vamos a ayudar, también, equilibrando el sueldo, nosotros quisiéramos para todos, y creo que ahí, queremos ser claros, quien, haga mejor sus trabajos tiene todo el derecho a exigir alguna alza salarial. Aquí en la institución, por años hay muchas personas que han venido ganando un sueldo digamos así bueno, y no han demostrado ningún trabajo, y hay personas que han venido trabajando y haciendo las cosas bien, sea administración, la que sea, venido a hacer ese trabajo, y no se ha remunerado, también, hacemos esa aclaración, respecto a que, porque a uno, y porque, no a todos, de acuerdo también, a las responsabilidades, que se tienen. El campo contable, es el que tiene, muchas responsabilidades, y a veces decimos, nosotros hacemos el trabajo, y porque no me alzan a mí, si yo también hago bastante trabajo, también, las responsabilidades, es un factor primordial en la equiparación salarial.

Nuevamente toma la palabra el **Ing. Gustavo Pacheco Seraquive**, Director Financiero y manifiesta: Por ejemplo, de esta persona, ganaba 537, ganaba, 300 y algo; y ahorita que esta ajustándose cobra con interés y mora, y ahora quiere todo, y son 33.000, está en juicio, esta en sentencia, y esa es la diferencia, que puede llegar a suceder, si no ajustamos a la tabla, aquí hay un ejemplo, de esta persona; entonces, ese es el punto, para ir aclarando, alguna otra situación.

El señor alcalde **Ing. Henry Alexander Ordoñez Jaramillo** y manifiesta: Gracias, efectivamente, nosotros hemos querido ser sinceros, con la realidad, económica, y ahí sí, felicito, a los señores trabajadores, a su dirigencia, que también, se puso en el lado de la institución, a la final, ustedes son parte de la institución, y también, se están velando por la institución, que le vaya bien, los señores trabajadores, estaban exigiendo, un retroactivo, que se acercaba al millón de dólares, logramos, llegar a un punto, con ellos, yo digo, no le ahorran al alcalde, le ahorran eso a una institución, y sobre todo, a todo un cantón, como les decía, yo si les puedo, dar la palabra, de que a partir de, el primero de enero, se pueda cumplir eso, hemos tenido otras demandas, como lo decía el señor financiero, y lo hablaba, puntualizado, personas que saben, como está la institución, y sin embargo, dicen, a mí me pagan todo, sino nada, presentaron un oficio, para embargar, uno de los vehículos de los pocos y escasos vehículos, que tiene la institución, para embargar la



plataforma, no sé si es que es legal, o no, embargar eso, para exigir un pago, pero, mucho más allá de lo legal, o de lo ilegal, la predisposición de una persona, de que le vaya mal, a la institución, créanme que, cuando dicen, ojalá le vaya mal, al alcalde no trabajemos, para que le vaya mal, al alcalde, o exijamos eso, para que le vaya mal, al alcalde, cuando dicen, ya le llegó un juicio, qué bonito, hasta le llegó otro juicio al alcalde, al alcalde no le hacen ningún daño, el alcalde igual va a seguir ganando su sueldo, a quien le hace daño, es a la institución, y al pueblo, y por eso yo felicito, esta predisposición, de los señores trabajadores, porque se pusieron la camiseta del pueblo del cantón Chinchipe, y por eso, nuestra obligación, señores concejales, señoritas concejales, nuestra obligación, de a partir del 2024, pagar esas remuneraciones, lograr equilibrar, esa tabla, para que no pase mañana o pasado, es decir, tenía que ganar esto, y vamos a demandar, porque no nos pagaron, esa es nuestra obligación, quisiéramos hacer con toditos, la situación del municipio, no da para que, se pueda lograr eso, entonces señores concejales, señoritas concejales, este es un primer debate, y vamos a dar la palabra, a cada uno de ustedes, para que, también aporten, al debate, de este presupuesto, si se necesita alguna aclaración, estamos con el equipo, financiero, de presupuesto, señor director, también se acompaña, la parte jurídica, administrativa, para cualquier aclaración, entonces, abrimos el debate, señores concejales, si alguien, tiene la palabra, por favor.

Solicita la palabra el concejal **Ing. Rafael Silvio Cueva Benavidez**, quien indica: Bueno, primeramente, un saludo, a todos quienes nos acompañan, a las autoridades de aquí del GAD, compañeras concejales, señores concejales, todos quienes nos honran con la presencia, señores trabajadores, escuchando todo, todo el argumento, permítanme, expresar, creo que cada uno de nosotros, tenemos el deber, y el derecho, de expresar lo que sentimos, con todo el respeto, y estamos aquí, para, ver lo mejor, de cada uno de ustedes, y de nosotros salga, bien esto, ustedes saben, escuchado, lo que ha dicho el señor alcalde; en realidad, somos un equipo de trabajo, y eso esperamos, en este tipo de trabajo, y como institución, todos poner el hombro, no queremos llegar, como parte de fiscalización, no queremos llegar, a lo mejor a estar en un lado, y en otro lado, sino más bien, unirnos todos, como jefes departamentales, señor alcalde, y todos, pero si me apena, de escuchar, de que nosotros, como parte de fiscalización no tenemos, esa coyuntura, de saber toda la realidad yo me pego a los trabajadores, en realidad, no por todos, sino por unos, y ustedes saben que por unos, pagamos platos rotos todos, como parte de fiscalización, en la realidad, unos si sudan la camisa, y felicitarles a ellos, porque nosotros, que estamos atrás, sabemos la realidad, pero hay también equipo, hay personal, que realmente, no vale la pena, como dije, por unos pagamos todos, parte de este proceso ustedes saben, que es para el presupuesto, el año veintitres, realmente como dijo el señor alcalde, quisiéramos que todos, ganaran el sueldo básico, y lo están ganando, pero si el caso, que puntualizaban de este trabajador creo que el problema es, porque no le estuvieron pagando, el sueldo básico, pero creo que en esta parte, todos ganamos el sueldo básico, hicimos una campaña, realmente pensando ya, y sabiendo la realidad de la institución, y habíamos hablado, con empleados y trabajadores, y el pueblo lo sabe, como está la institución, y de poner el hombro, para sacar adelante esta institución, parte de eso, creo que aquí estamos, en esto, yo si pido, que quede claro, y siempre lo he dicho, en las sesiones, de que para salir adelante, esta institución es una familia, y una familia, sale adelante cuando coordina, los papás con los hijos, cuando no hay esa coordinación todo se va abajo, entonces yo siempre he pedido esto, de que se coordine, hasta la actualidad, no hay ese 100% de esa coordinación, y vuelvo a pedirlo, como parte de fiscalización, no queremos aquí, decir que, el lado

de la moneda buena, cae al otro lado la cara mala, sino más bien todos, trabajar en conjunto; y realmente, hay muchas cosas, que se lo va a ir debatiendo, creo que esa es mi parte, de mi pensamiento, y siempre al lado de los trabajadores, y empleados, y todos, como dije, es una familia, pero si, yo lo ruego y les digo, es que, pongamos todos, ese mismo empeño, de sacar adelante la institución, porque se está subiendo el sueldo a unos, y los otros que van a decir afuera, a nosotros, no nos pagan, a nosotros no nos alcanzan el sueldo, entonces, esperemos, y aspiramos que para este nuevo año, vaya de poco a poco, pero si, queremos que esta institución, salga adelante, mi pensamiento es, de que este nuevo año, no hubiera ninguna alza para nadie, si queremos ver esta institución hasta que un año por lo menos la institución se equilibre, económicamente, porque que sacamos, y escuchamos hablando que la institución, y vemos la realidad que la institución está hecho leña, y vamos alzando sueldos, yo si pido eso, yo se que la parte económica realmente, es fundamental en las familias, pero pongámonos también, en el fondo de aquí de la institución, yo no estoy en contra de lo mejor, de los trabajadores y empleados, que a lo mejor si, lo merecen, pero si también, me pongo en el lado de ustedes, de que como funcionarios y trabajadores, que ustedes, van a permanecer todo durante su vida, aquí dando la vida a la institución, que es a largo plazo; nosotros somos de paso, yo ese es mi pedido, y ténganlo presente, de que no estoy en contra, de que se alcen los sueldos, pero si hagámoslo a conciencia queridos amigos, hasta ahí mi intervención, gracias señor alcalde, gracias por escuchar.

Toma la palabra el concejal Medardo Wilfrido Celi Delgado, quien indica:

Muy buenos días, señor alcalde, compañeras concejales, compañeros concejales, funcionarios de la institución municipal, trabajadores, y más personas, que nos acompañan, el día de hoy, estamos en un primer debate de este proyecto, del presupuesto para el año 2024, en base a toda la información, que se nos ha pasado, a nosotros como concejo, hemos podido observar, algunas inconsistencias, y quisiéramos que, en este debate, se vayan puliendo, se vayan, dando a conocer, por parte de los técnicos, en realidad hubiera querido que para este debate para esta aprobación, en este primer debate, constaran el informe técnico de financiero, el informe de jurídico, el informe de talento humano, también para que se nos explique o se nos dé a conocer el por qué, a ciertos servidores, y trabajadores, se les cambia de denominación, y se les sube el sueldo, quisiéramos de que se nos explique, por qué, a ciertos servidores se los pasa de un grupo ocupacional a otro, que nos hagan conocer, por qué, en el distributivo de sueldos y salarios, se mueven, todas las partidas, queremos conocer eso, ojo, no estamos en contra de que se alcen los sueldos y salarios, queremos, tener los informes de la legalidad de estos casos, hay pronunciamientos, de la Contraloría; la Contraloría observó esto, hay informes por estos mismos casos. Se dice que la institución, está en austeridad, se ha desvinculado, a ciertos trabajadores, a ciertos empleados, por el tema de que no hay dinero, no hay presupuesto, no hay plata, pero, como dije anteriormente a ciertos trabajadores, y a ciertos empleados se está subiendo el sueldo, por eso, es que estoy pidiendo yo los informes, para nosotros tener conocimiento de la legalidad de estos temas, con esto no quiero decir, que no se les pague a los trabajadores, el tema del transporte, el tema de la alimentación estoy muy de acuerdo con ellos, son conquistas que se las han ganado, yo sé que no todos arriman el hombro como quisiéramos, no todos lo hacen, pero por aquellos que arriman el hombro, que apoyan a la institución municipal, para que este cantón pueda salir adelante, por ellos nos tocará, hacer excepciones, pero como dije anteriormente, yo si quisiera que exista los informes y nos hagan conocer, nos puedan explicar estos temas, hasta ahí mi intervención, señor alcalde.



A continuación, toma la palabra el **Ing. Gustavo Pacheco Seraquive, Director Financiero del GAD Municipal** e indica: En lo referente al COOTAD, y a la estructura del presupuesto, el Art. 220 y 221, se está contemplando lo que es los ingresos, egresos disposiciones generales; el presupuesto además es un anexo del detalle de distributivo de sueldos y salarios, dice el artículo: el presupuesto obligatoriamente, contemplará el respectivo financiamiento, para dar cumplimiento, a los contratos colectivos, actas transaccionales, sentencias; entonces en lo referente, en la parte legal, no sé, alguna parte donde diga, que hay que hacer informe financiero, por eso están aquí todo el equipo, para que vaya aclarando, cada punto de vista, y si necesitan por escrito, va a llegar, entonces en lo referente, al distributivo de sueldos y salarios, es elaborado por el departamento de talento humano, y se lo anexa, y se lo enlaza, con las diferentes partidas presupuestarias, de acuerdo a sus actividades, si, de acuerdo a lo que están trabajando realmente, y lo que dije anteriormente, esto es una estimación, y puede hacerse las variaciones que crean necesarias y convenientes, para llegar a un feliz término.

Toma la palabra el Dr. Luis Fernando Bravo Cumbicus, Procurador Sindico de la entidad Municipal, quien manifiesta: *Señor alcalde, señores concejales, señores directores; demás personas que se encuentran presentes en este debate; lo que establece el Art. 221, del COOTAD; establece cuales son las partes esenciales del presupuesto, dice, el presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, constará de las siguientes partes, ingresos, egresos, y disposiciones generales, el presupuesto además, contendrá además un anexo con el detalle, con el distributivo de sueldos y salarios; el presupuesto obligatoriamente, contemplará el respectivo financiamiento, para dar cumplimiento, a los contratos colectivos, actas transaccionales, sentencias dictadas, sean por los tribunales de conciliación y arbitraje, o los jueces laborales o constitucionales; el proyecto de presupuesto que ha sido puesto a conocimiento de ustedes, tiene todos los requisitos que establece el artículo 221, olvidemos, que la constitución nos habla del principio de la seguridad jurídica, que se basa en la certeza del derecho, quiere decir que nosotros como funcionarios públicos, cumplir lo que dice la norma, mas que todo lo que es el derecho legislativo; existe también disposiciones que dice el COOTAD que cuando el concejo este debatiendo algún tema y requieran de algún informe técnico lo podrán requerir, en este caso, no se requiere ni informe jurídico, ni económico, sino como dice el COOTAD, es obligación de la dirección financiera preparar el presupuesto, ahora bien hay que aclarar otro asunto, no se está subiendo el sueldo, lo que se está haciendo es regularizando al personal, entre otras explicaciones.*

Toma la palabra el señor alcalde **Ing. Henry Alexander Ordoñez Jaramillo** e indica: *Algunos dicen que están alzándoles el sueldo, a los señores trabajadores, empleados, ya lo he explicado al doctor Luis, y creo que, si se tratara, de alzar los sueldos, vendrían todos los señores trabajadores, a exigir, alcen los sueldos a todos, primeramente, estamos, siendo justos, y reconociendo, una conquista de ellos, de muchos años, y no podemos, decir, nosotros si queremos, que les alcen, pero no queremos, a todos, o queremos que les alcen, a uno, si queremos que les alcen a todos, aquí es blanco, es negro, si yo quiero subir el sueldo, lo hubiera subido, nosotros estamos, siendo justos, y estamos diciendo, queremos, que los señores trabajadores, tengan un mejor trato, y si hemos hecho desvinculaciones, es en base a una evaluación, aquí en la institución, y podemos hacer muchas más, desvinculaciones, eso no nos ha temblado, la mano para eso, pero tampoco, nos debe temblar la mano, para decir, también paguemos, lo justo al trabajador, hemos dado un paso importante, en reconocer, algo que han venido luchando, por muchos años, y han venido luchando, y no han tenido oídos, como algunos*



de los trabajadores, pero si, con las mismas palabras, casi nos dijeron, y no nos cumplieron, esta reunión es pública, y estamos grabados, quiero decirles, que si el alcalde, en este caso, Henry Ordoñez lo dijo, que va a hacer eso, es porque, se analizó bien, y se lo va a hacer, yo también dijera, evaluemos los sueldos, los que ganamos un poquito más, y digamos también, oigan nosotros creo, nos pagan más, y creo que estamos haciendo poco, entonces esto es, de equilibrar las cosas, y decir, las cosas como deben de ser, no estamos alzando los sueldos, estamos pagando, lo justo, quisiéramos ser más justos, con todos, como decía, algunos de los señores concejales, se merecen, y hay cuatro, o cinco que no se merecen, y por eso estamos, haciendo ese trabajo, de ver quien, responde mejor, en el trabajo, y digamos, queremos empezar por ustedes, y el contrato colectivo, creo que lo dice, que debemos buscar esa regularización, y ese equilibrio, salarial que debe tener, si lo hemos querido hacer en estos cortos seis meses, lo que no se ha hecho, muchos años atrás, si pedimos, a la reflexión, a todos, quienes tengan que aprobar, ese presupuesto, hagamos una reflexión, de lo que se hace, y lo que no se hace, créanme, nosotros quisiéramos, lo que, todo un pueblo lo necesita, pero que importante, ver que se centró, el debate, en alza salarial, yo quiero ser enfático en esto, a veces cuando nos tocan, lo que no nos corresponde, decimos está mal, porque estará mal equilibrar, el sueldo, de 527 a 585, y algunos, tal vez dirán, es que vio caras, para subir, o equilibrar, el sueldo; no he visto caras, y si hablamos, políticamente, creo que, la mayoría, estamos, equilibrados, el sueldo, no le dieron, el voto, a Henry Ordoñez, yo no veo eso, en las palabras, del señor financiero, nosotros, no vamos, a la persona, sin embargo, vamos, es al puesto, a la responsabilidad, que debe de tener, este presupuesto, que a más de tener ese plus, de querer equilibrar, la situación salarial, y de querer reconocer una deuda con justo derecho a los señores trabajadores, tienen otras cosas, y ahí si me hubiese gustado que alguien, que pasó con las obras, nosotros estamos hablando, de los sueldos, este presupuesto, que tiene obras, que algunas ya se han hecho, pero sigue, constando aquí, y tenemos deudas, quizás son pequeñas, y aquí asoman, por ejemplo, alcantarillado, pluvial, y la diversión, para quien lo quiera interpretar dice: va a hacer eso, no, es algo que se esta debiendo, creo que ahí, consta como 177 mil, y lo que hay que pagar, es 800 dólares, así han estado las finanzas, de la institución, al que ha hecho esta obra, no le interesa, cobrar esos 800 dólares, pero a nosotros, como institución, para bajar eso que sigue constando como deuda, y sigue incrementando el presupuesto, además que nos devuelvan el IVA, entonces, en eso si deberíamos estar preocupados, en esas situaciones, tenemos obras, que todavía, que ya se han ejecutado, y no se han pagado, y esa ha sido la responsabilidad, de esta administración, y dirán que algunos les pagamos, pero les pagamos, y el sector contable, financiero, lo saben más que yo, que debemos, pagar las deudas, para seguir bajando, seguir bajando, ese presupuesto, que es, prácticamente mentiroso, y tenemos una serie, de obras, aquí consta, por ejemplo, 69 mil dólares de pago, dice, la construcción del parque, lineal, cerca de 2 millones de dólares, que están botados ahí, en ese parque, pero 69, no solo es la deuda, estamos hablando, de una deuda de cerca de 200 mil dólares del parque lineal, lo vamos, hacer ese parque, y por eso hemos, en este año, conseguir recursos, para hacer un nuevo estudio, que se pueda ejecutar, entonces, así como le hemos dicho, a los señores, presidentes de los gobiernos parroquiales, no consta, ninguna obra, y ese presupuesto participativo, se lo he querido hacer con ellos, nosotros hemos querido participarles todo, así como es participativo el presupuesto, yo les hubiera querido participar, las deudas que tenemos, pero por eso, no queremos ser irresponsables, y decirle a las parroquias, no les vamos a hacer nada, porque están acostumbrados anteriormente, las parroquias, a decir, me toca tanto, de presupuesto participativo, y me deposita la cuenta, hoy queremos ser



responsables, con el desarrollo del cantón, estamos diciendo, sabemos las necesidades, que piden cada una de las parroquias, y vamos a priorizar, y hemos priorizado, estudios, para dotar de agua, casi a las cuatro parroquias, que tenemos problemas de agua, y los estamos haciendo ahora, por ejemplo, en Chito, estamos terminando, proyectos, en la ciudad, estudios y consultorías de agua, alcantarillado, y estamos haciendo, estos estudios, para el próximo año, buscar los recursos, porque ese es el trabajo, de un alcalde, responsable, y una administración responsable, de que si lo poco que llega, podamos distribuirlo bien, con los que, conforman, esta institución, para nosotros, salir a buscar los recursos, aquí tenemos una serie, de proyectos, que siguen constando, a pesar que, algunos ya han entregado actas, pero siguen constando, porque no se ha pagado, y no se ha pagado, porque no entregan, toda la documentación, entonces, nosotros queremos, que este debate, sea para seguir, mejorando, los informes que requieran, están nuestros señores, directores, departamentales, el señor jefe de presupuesto, están ahí, nosotros no tenemos nada que ocultar, y nada que, estemos haciendo, incorrecto, la Contraloría, dijo que, han subido sueldos, pero quien recibe, una sanción, nadie ha subido, una sanción, a veces nos equivocamos, y escuchamos, que sancionó la Contraloría, cuando no es así, hoy estamos aprobando esto, pero eso no quiere decir, no quiere decir, que mañana, yo ya les voy a pagar, a todos, tendrá que haber, un informe, de talento humano, del director administrativo, de evaluación, de cada uno de los puestos, tendrá que haber, un informe, del jefe de trabajo, del director de obras públicas, y decir, que en verdad, aquellas personas, que han subido, una equiparación, se lo merece, o no se lo merece, porque no vamos a subir, de jornalero, lo vamos a poner de mecánico, a alguien cuando no cumple, con el perfil, entonces, en eso si queremos ser claros, dentro de, de esta aprobación, del presupuesto.

Toma la palabra el **Abg. Luis Bravo Cumbicus**, Procurador Sindico e indica: La Contraloría manifiesta que se subieron a concurso a puestos que no constaban en el distributivo y en el presupuesto; otra situación que consta, que se le ha cambio de un cargo a otro sin que conste en el presupuesto, entonces nosotros lo que queremos es no incurrir en los mismos errores, por eso lo que estamos haciendo, ahora que, lo primero es el presupuesto, que coste, en el presupuesto, para poder, realizar administrativamente, actividades de regularización, de los, compañeros que están ejecutando, otras actividades, y que los documentos, constan otras, estamos tratando de en lo posterior no tener problemas.

Toma la palabra el **Dr. Julio Orlando Jaramillo**, Director Administrativo de la institución, quien indica: Buenos días, señor alcalde, señores, y señoritas concejales, compañeros presentes, yo debo manifestar en el tema de, la administración de talento humano, que existen dos herramientas, que se desprenden del régimen laboral, que tenemos aquí en el municipio, el municipio tiene el régimen de código de trabajo, y el régimen de LOSEP, el código de trabajo, el ministerio de trabajo, el excelente rector, en materia laboral, ha regulado los pisos, y techos establecidos, a través de un acuerdo ministerial, para los municipios, en el caso nuestro, están establecidos, tanto el piso, como el techo, y las escalas, salariales, para el caso del, personal del código de trabajo, como señalaba usted, señor alcalde, en algún momento, como ejemplo, el caso de un trabajador, no olvidemos, que los trabajadores, al momento de haber ejercido una actividad, que se volvió recurrente, que supera los tres meses, genera estabilidad laboral, al generar estabilidad laboral, se debe regularizar, lo que acaba de comentar, el procurador síndico, regularizar, en la escala que le corresponde, si un trabajador, como jornalero, pasó a ser albañil, tiene que regularizarse, en

ese puesto de trabajo, que se volvió ya, y que se generó una estabilidad laboral, para evitar, a futuro, las demandas, que pudieran generarse, por parte de los trabajadores, al haberse, no reconocido un derecho, que en legal y debida forma, le corresponde, son similares los casos, en los cuales, en el año 2024, en el 2025, 26 y 27, tienen que irse, regularizando, conforme a las realidades, de cada uno de los trabajadores, en el caso de la LOSEP, nosotros tenemos, dos herramientas, que son, el estatuto orgánico, de gestión organizacional, por procesos, que, se adecua, a la administración, de cada autoridad, en función, de la forma, de la estructura, que quiere dársele, y que fue puesta, de conocimiento de ustedes, en algún momento, con la finalidad, de que conozcan, cuál va a ser, la nueva estructura, de esta institución, en este periodo, administrativo, y de ello, se desprende el tema, del manual, de clasificación, valoración, de remuneraciones, del personal, que están amparados, de la ley orgánica, de servicio público, para ello, nosotros, hemos trabajado, ya, conforme a la nueva estructura, en el manual de descripción, de valoración de puestos, ahora, los puestos, que están sujetos, a cambios, responden, a la auditoría, de trabajo, que tiene, que se ha aplicado, por parte de talento humano, que tiene que aplicarse, en este mes de diciembre, para que entre, en vigencia, a partir del mes de enero, no olvidemos, que el presupuesto, que se está aprobando, rige, a partir del primero de enero, al 31 de diciembre, del año 2024, todos los actos administrativos, deberán elaborarse, a partir del año, que entre en vigencia, que es a partir de enero, y que de ellos, se desprenderán los informes, técnicos, por parte de la unidad de talento humano, el informe económico, por parte de la división financiera, y el informe jurídico, por parte de la procuraduría, con la finalidad de avalar, y garantizar, que el acto administrativo, que se encuentra, actualmente, que se debate, el tema presupuestario, pueda concluirse, y desde ahí, se genera un derecho, a aquellos servidores públicos, a los cuales, se están haciendo las modificaciones, en el tema de remuneraciones, y en el tema de salarios, entonces, por el momento, tal como lo señalo, el señor director financiero, se ha podido anexar, al tema del presupuesto, el proyecto de presupuesto, el tema del distributivo, tal como ustedes lo pudieron haber revisado, entonces, es la obligación de ustedes, de fiscalizar, en el año 2024, las actuaciones, tanto de la autoridad, como de, en el caso de nosotros, los directores, revisando los informes, que se ajusten, a la normativa, legal, y a la realidad de los derechos, que se generan aquí en la institución, entonces, yo considero, de que la actuación, del tema, ya administrativo, nosotros, tendríamos que legalizarlo, y que deberá entrar en vigencia, a partir de enero del año 2024, sobre el tema, del presupuesto, que actualmente, está en debate, eso, señor alcalde.

Toma la palabra el concejal **Sr. Efraín Lalangui Méndez**, e indica:

Señor alcalde, señores directores, departamentales, señores trabajadores, y más empleados, de esta institución. Hoy estamos, en el primer debate del presupuesto del 2024, y es importante, analizar este, presupuesto, justamente, desde el inicio, porque tenemos, hoy es el primer debate, y luego, tenemos el segundo debate, agradecer al, señor alcalde, y también a los que elaboraron, el presupuesto, porque hoy se ajusta, casi un poco a la realidad. Eso es cierto, eso es cierto, que, se ajusta un poco porque nada haríamos con poner tantas obras en el presupuesto, como siempre han venido haciendo, como decía, el de 13 millones aproximado, un poco más, que se les deja, en el presupuesto, que contaban muchas obras, en el Cantón Chinchipe, y que venía la gente, no, aquí está, en el presupuesto, mire, este les dejo, aquí en el presupuesto está. Hoy vienen, que, no es que ya ha dejado presupuestando, la administración anterior, ha quedado presupuestada, pero yo les he dicho, están en papeles, ustedes conocen, señores, trabajadores, que deben de conocer, el presupuesto, los cuantos reciben, netamente, un aproximado, de cuatro millones, a cinco



millones, haciendo gestión, de recursos. Y aquí me ha gustado, dijo el señor alcalde, no, sí, tenía en mente, mire, yo he leído, con, detenidamente, el presupuesto, y bueno, gracias, no es que hemos amarrado la, la balsa, gracias, señor alcalde, este, le ha puesto algunas obras para Chito, para la parroquia Chito, y bueno, también dice Zumba, con lo que respecta al agua, el día de anteayer, estaba un morador del Orcón, aquí, allá donde los señores concejales, no llegan, casi diario, a reclamarnos, de agua, y ahí sí, señor alcalde, y compañeros concejales, que tenemos que ponerle, mucho ojo a esto, ya lo decía, el señor alcalde, no se están refiriendo, no, es que tenemos esto, aquí estamos para tratar de solucionar, los problemas, que tiene la comunidad, y uno es el agua, en primer lugar. El Orcón decía que no tienen agua, y aquí me alegra, y tampoco, no constan el presupuesto, eh, vienen de los cedros, de romerillos, bueno, de otros caseríos de por aquí, de Cesama, no sé, poco conozco yo a la parroquia a Zumba, de que pertenece a Isimanchi, dice que no tienen agua, entonces, eh, sinceramente, es lamentable, el líquido vital, que todo humano, tomamos para vivir, y que no tengamos, en los caseríos, eso debemos de analizar, para darle solución, señor alcalde, y compañeros concejales. También consta aquí de, bueno, del agua, me refiero a la Guara, también creo que está La Palma, estudios, de la Palma, que también es el sector rural, que me, me corresponde, bueno, nos corresponde a todos, Padilla también está, Padilla, La Palma, para los estudios del agua, qué bueno, señor alcalde, y me alegra que también consta, como le digo, un problema grave, de alcantarillado sanitario en el barrio La Cruz, también consta. Le digo gracias, señor alcalde, y, bueno, el, el que elabora el presupuesto es el señor alcalde con sus técnicos, así dice la ley. No elaboramos nosotros. Este, de todas maneras, ha puesto algunas obras aquí para algunos barrios que está costando para estudios como es el alcantarillado sanitario en el barrio La Cruz. Aquí hablaba, en cierta parte, yo quiero decirlo, hoy en esta mañana, señor alcalde, yo lo he escuchado a usted y les he dicho a algunas personas, si usted piensa así, le he visto que tiene una visión diferente ¿en qué sentido? De que a Zumba quiero verle, verle en otras condiciones. Viene el tiempo de verano, el polvo es insoportable, se levanta todo Zumba el polvo, viene el invierno, lodo. Entonces, ha dicho el señor alcalde que quiere verlo diferente a Zumba, o sea, asphaltando las calles de Zumba y esperemos, si Dios nos da vida, este, todo se puede ver que esto hace. Y también, eh, se está aquí en el presupuesto, está iniciar, retomar nuevamente esos trabajos del parque lineal. Pero, señor alcalde, aquí en el presupuesto dice parque lineal y parque lineal ya no hay. No es cierto, recordará de que nosotros le cambiamos, el municipio tiene la facultad de poner nombres. Y en este proyecto, ¿por qué no se puede seguir con parque lineal? Porque es un proyecto que se hicieron recursos y no aparece la obra. Entonces, para concluir con esta obra, hay que cambiarle de denominación. O sea, se le puso, eh, parque capitán, este Shejo Romero, eso consta el proyecto. Y ya consta aquí para iniciar nuevamente estudios. Y como decía el señor alcalde, es la realidad de que está un aproximado de que doscientos mil aproximado que se ha quedado debiendo de estudios. Recién de estudios y pueden iniciar una demanda, también tiene todo el derecho. Hay que llegar acá para enterarse de la realidad. Cuánto, y ahí sí, este, no es que no hemos hecho el trabajo. Señor alcalde, nosotros pedimos algunos, alguna información de algunas obras que estaban inconclusas, que se dejó contratando a la administración anterior. Y de ahí, este, no se nos dio la información necesaria. El trabajo de los concejales, algo decía, es fiscalizar. Dice el dos atribuciones, Fiscalizar y legislar. Entonces, no se nos ha pasado la información necesaria para nosotros hacer un seguimiento no sólo de ahora, sino también lo anterior, qué pasó con el parque, qué pasó con algunas obras que quedaron inconclusas, ahí dejaron votando los contratistas y se llevaron la plata. Eso no nos ha dado el informe, señor alcalde, qué pasó con esos recursos, qué trámite se

está haciendo para recuperar esos recursos, porque se llevaron el dinero y la obra no aparece. Hoy, los comentarios son de que dicen que la administración actual o el alcalde está inaugurando obras de Alberto Jaramillo. No está inaugurando, que él ha dejado haciendo. No es eso, señores, se está inaugurando obras de esta administración que se lo ha hecho, y lo ha hecho el señor alcalde, en ese sentido. Hay tremendas deudas que le decía que nos había pasado el ingeniero Rafael Martínez. Y ahí sí quiero llamarle la atención. Que decía que recién pasaba un informe de deudas, en un libro grande, dice que está un, pero que todavía son el 80%. Qué pasó, por qué no se tiene todos los datos de todas las deudas. Y saben a cuánto asumía la deuda en ese libro que nos pasa, y dice que todavía está el 80%. Más de 8 millones de dólares de deuda, y está el 80%, todavía de las deudas. Ahí está incluido esa deuda de jubilados. Pago de, bueno, a los trabajadores. Se los jubiló y no se les pagó. Y ahí es a lo que vamos. A la realidad. Yo administré, una, una institución igual a esta, con menos recursos. Y no he, ustedes han escuchado, no he dejado problemas a todos los trabajadores. Se les pagó lo que la ley dice, y ahí vamos. Pero sí señores, vamos aquí que se pronuncia un cambio de puesto o de, o de alza de sueldos, que dice, nosotros necesitamos un informe jurídico, un informe del financiero. Ustedes lo que dice la ley, pues, no estamos en contra de esto. Yo les decía de que no puede ser posible que, ya dijeron que un albañil, perdón, un trabajador, un jornalero, se lo pase a chofer. Hay que verlo si tiene, pues, la licencia, pues, tampoco le puedo este, pagar este, como chofer, y él no tiene la licencia de conducir. Ustedes saben, entonces, en eso estamos claros que si presenta, lo pasa acá como chofer, tiene que hacerse el nuevo contrato, sí o no. Claro, tiene que hacerse el nuevo contrato con otra remuneración, y ahí está la parte jurídica del financiero que decir, como dicen todos, hay una ley, de que nos pase, pues, toda la información, por esto hay el cambio de este puesto acá, y se le tiene que ganar esto. De acuerdo, de acuerdo, así es. No estamos en contra de que, mire, aquí reza de la alimentación y de transporte. Y hoy he escuchado que dice que se les debe el, el, pero aquí también la ley lo dice, que no se puede alzar el sueldo sin, me olvidaba, del departamento financiero tiene que emitir un informe que existen los recursos necesarios para un alza de sueldo. Sin eso no se puede aprobar, compañeros, este, los perjudicados más tarde somos nosotros. Saben que yo con experiencia a mí me cobraron ocho mil dólares, de multa, justamente no por alzar los sueldos, ni por nada, por otras cosas, pero me cobraron con intereses, por eso subió, desde el día que se cometió la mala administración, porque no es delito, desde ahí le cobran con intereses que devuelva el dinero, y me cobraron creo que más de cinco años, entonces cinco años de intereses subió a ocho mil. Entonces no queremos señores empleados y trabajadores, no queremos ustedes piensen igual que ustedes, que nosotros para hacer las cosas somos responsables de esto de un alza de sueldo. Y decía que no que la Contraloría, le digo yo ya fui multado, y aquí dice un informe de la Contraloría hay que coger abogados, se gasta en abogados tiempo y uno ya no se puede dormir. Justamente que dice que el alcalde violó la ley del artículo 57, letras D, F y M. y conjuntamente con los alcaldes, los artículos 115 y 178, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que se refieren a ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria, ahí está, ahí está lo que dice la Contraloría. Sí que haya emitido una certificación presupuestaria que existen los recursos para un alza de sueldos o pago de una obra, señores, entonces, yo no estoy en contra, le decía de esto, señores trabajadores, sí consta el transporte y la alimentación, de acuerdo, nosotros hemos dicho, porque eso es un lío, se lo quiere mandar un trabajador a Chorro, y bien, porque él está reclamando su derecho. A veces el alcalde para evitar problemas, él se comprometió en pagarles. ¿Y qué dice la



ley? no hay compromiso sin haber recursos, pues sin haber estado autorizado por la ley, entonces, nos dejaron que le aprobaron un contrato colectivo, a lo mejor un alza, pero no estuvo presupuestado, no estuvo hecho de acuerdo, pero como dejó firmando, eso ya es un requisito para poder que ustedes reclamen un derecho, en eso estamos conscientes, señores trabajadores, de que aquí consta y eso sí vamos a aprobar; pero lo que es de este traspaso o alza de sueldos que manifiesta, en el segundo debate, yo quiero solicitar que nos hagan llegar todos los informes que estamos solicitando para analizar, que nos hagan llegar a tiempo para analizarnos, estudiar, y poder aprobar. Gracias, señor alcalde. Hasta ahí mi intervención.

Toma la palabra el señor alcalde **Ing. Henry Alexander Ordoñez Jaramillo**, alcalde del cantón Chinchipe, quien indica: *Lo decía el concejal Lalangui, el tema de agua, nosotros estamos haciendo los estudios y para mí es importante tener un trabajador bien remunerado para poderle exigir trabajo, muchas de las obras se van a hacer por administración directa, ahí está nuestra responsabilidad, creo que no constante más que una o dos obras que se van a hacer por contratación, entonces, ¿cuál es la responsabilidad mía de hacer por admisión directa? y para yo poderle exigir al señor trabajador, al señor operador, al chofer a los funcionarios, deben estar con los salarios, al menos, vuelvo y repito, no son alzas qué se está haciendo, son las remuneraciones que, por ley, les corresponden, nosotros queremos arreglar las finanzas. ¿Para qué? Para que no tengamos que debatir de aquí a unos años deudas, que venimos arrastrando por años; poco a poco estamos sincerando la realidad de la financiera de la institución, como algún rato les decía a los señores trabajadores, y vuelvo y repito, sin la decisión de ellos no se hubiera logrado esto, y como les decían, si arreglamos las finanzas, hay esa posibilidad de que de aquí en 10 o 15 años, quien se jubile tendrá la garantía de cobrar su jubilación, si nosotros seguimos arrastrando ese problema, no vamos a llegar a ese día después de 15 años, recién estamos haciendo un plan de pago a los que se van a jubilar ahorita, esa es nuestra responsabilidad dentro de la institución, vuelvo y repito, este presupuesto se lo ha hecho en base a lo poco que hay, como decía Efraín, quizás coincida de que haya algunos estudios para Chito, créanme que si es que yo hubiera encontrado estudios aquí en la institución, estudios que podamos presentar, esta institución tuviese unos 3 o 4 millones ya en la cuenta, desde lejos nos ha tocado ver como otros cantones, han logrado sacar esos recursos. Y por eso es que nosotros hemos puesto estudios en la mayoría de las parroquias, para tener esa oportunidad el próximo año de buscar los recursos, necesitamos que el tema contable esté al día y bien sincerado, porque esa ha sido una de las fallas que hemos tenido, y lo digo con vergüenza, cuando estaba en una reunión con el señor gerente general, el entonces Homero Castañeda, y me tocaba decirlo con vergüenza, que el municipio no tenía ni siquiera, no sabía en el Banco del Estado, ni siquiera cuanto tiene la capacidad de endeudamiento. ¿Por qué no tenía? Porque el tema contable nunca lo subieron. Si nosotros hacemos ese reconocimiento, para las personas que realizan esta actividad, y bajo la responsabilidad que tienen, lo hacemos con justo derecho, que estas personas tienen, no hemos propuesto ninguna mejora salarial, porque se nos dio la gana, sino más bien el desempeño de cada una de las personas, y por ahí lo decía del parque lineal, que, en realidad, lo que decía, creo que se confundió un poquito ahí, se llama ahorita Parque Lineal Shejo Romero. Y ahí es en lo que hemos conseguido recursos no reembolsables, en este caso del AME, para hacer un nuevo estudio, porque el estudio que hicieron, además de lo que pagaron tan caro por ese estudio, está en un juicio, que cobraron 360 mil dólares ese estudio, y lo enjuician al municipio por otros 300 mil dólares. Eso es lo que han hecho, yo no puedo trabajar con ese estudio mentiroso, ese estudio que se hizo mal, y por eso arroja un presupuesto de ejecución de cerca de 8 millones de dólares, no puedo trabajar con ese estudio, entonces conseguimos esos recursos no reembolsables, para hacer un estudio, que se acoja a la realidad financiera de la institución, queremos un espacio para nuestras familias, para*



que se pueda ir a recrear, pero algo que se pueda construir, y por eso necesitamos ese estudio que se lo haga, y lo vamos a contratar, ya ese estudio en los próximos días, porque ya tenemos prácticamente comprometidos los recursos. ¿Por qué queremos hacerlo? Porque ya tenemos prácticamente comprometidos los recursos. Porque queremos que el próximo año, la señora prefecta ya me estaba llamando, a ver si es que ya hemos aprobado esto. Yo tengo que trasladarme, soy miembro de la Comisión de Presupuestos del Provincial, y tengo que llevar una respuesta ya para ustedes. Porque también hemos comprometido un bloque de aulas para el Colegio Manuela Sáenz, y eso me llamaba para que ponga, creo que, si está una partida, entonces, esos son los compromisos que nosotros adquirimos, y por eso ese presupuesto se lo realiza con lo poco que tenemos, pero queriendo invertir bien. El tema del agua, tenemos muchos problemas, lo ha dicho Efraín. chito, es la parroquia más grande, Dicen que tiene más problemas de agua. Estamos actualizándonos, estamos haciendo estudios, que dejaron votando, y ahí lo que dice Efraín, los contratistas que quedaron votando, dejaron votando, y nosotros, es nuestra responsabilidad como institución, y en este caso como Alcaldía, de dar seguimiento a eso, logramos, inmediatamente, ingresando a la institución, terminar unilateralmente el contrato, de la cubierta de las canchas de la Escuela Ciudad de Zumba. Terminamos unilateralmente, por eso pudimos intervenir. Si no, no podíamos intervenir. Al contratista se le dio el 50%, 100 millones de dólares, cerca de 100 mil dólares, logramos ajustar y vengar. El contratista con moras, multas, y se logró vengar de una multa de cerca de 40 mil dólares, que tenemos que ejecutar. No podíamos ejecutar la garantía, porque cuando llegamos, las garantías estaban caducadas. Y eso de quién es responsabilidad, ahí creo que tesorería, sin tener nada que ver, Contraloría dijo ahorita, de entrada, ya estás multada, esas son las responsabilidades que tiene cada uno de los puestos. Terminamos la obra, y como les decían en la inauguración, ningún alcalde hace una obra o una gestión con la plata del bolsillo de él, todos hacemos con los recursos que le corresponde a todo un cantón. Prácticamente esa obra la hicimos desde cero, bajo la responsabilidad nuestra, porque hicimos todas las observaciones a tiempo. Hay otra obra del mismo contratista que el Dr. Luis en estos días va a dar por terminada. Esas tenemos vigentes las garantías. Y es el trabajo del equipo contable, tesorería, de precautelar eso, porque si no se eso tuviese vigente, no podríamos reclamar nada. Vamos a declarar unilateralmente también este este proyecto, y hacer las gestiones para recuperar cerca de 80 mil dólares, en este caso a la aseguradora, tenemos que recuperar. Otro proyecto que tiene este mismo contratista es el proyecto de agua para la cruz y Chito, estamos terminando ahora porque nos urgimos a presentarlo hasta el 5 de febrero, en la Subsecretaría Amazónica, para obtener recursos de cerca de medio millón de dólares. Entonces, ese es el trabajo que estamos haciendo al compañero Efraín, respecto a los informes que solicitan, prácticamente los señores directores están predispuestos a ver los informes, si lo merecen.

Toma la palabra la señorita vicealcaldesa **Ing. Johanna Elizabeth Velásquez Jiménez**, y manifiesta: Señor alcalde, señora secretaria, señorita concejal, señore concejales, señores directores departamentales, empleadas y trabajadores del municipio de Chinchipe, muy buenos días con todos. Bueno, el motivo de la intervención es para ver si coincide todo el presupuesto que ya hemos analizado y hemos revisado. Primeramente, agradecer y felicitar porque para este nuevo año, el presupuesto se lo ha reducido un poco, se lo ha puesto de una manera más adecuada, y de manera que sabemos que se puede cumplir. Asimismo, felicitar por las obras que se han puesto aquí en este presupuesto, las cuales han sido gestionadas por el señor alcalde en algunas organizaciones e instituciones que las maneja el gobierno central, y gracias a ello, y sabemos que se van a poder cumplir para el próximo año. De la misma manera, respecto al tema que ha surgido a la equiparación de los sueldos de algunos trabajadores y empleadas del municipio, después del análisis con los técnicos, mi criterio es de que, y como ya se me invito a una reunión con los señores trabajadores, agradecerles por el tema de los retroactivos, de que hayan tomado

conciencia y ver la situación en la que está el municipio, es por ello que se acordó que se les va a pagar desde el mes de enero, ya el tema del transporte y alimentación, en eso yo estoy totalmente de acuerdo, les dije en esa reunión que mi apoyo va a ser total. Por el tema de algunos empleados dentro de la institución, yo he analizado a mi criterio que la responsabilidad, es verdad, todos tienen responsabilidades aquí, todos dentro de la labor que se realiza tienen su responsabilidad, pero hay ciertos sectores donde se tiene más grado de responsabilidad que en otros trabajos. Es por ello que, inclusive, como concejales, somos criticados por nuestro sueldo, dicen que ganamos demasiado para el trabajo que realizamos, pero no se dan cuenta del grado de responsabilidad que tenemos, que los Compañeros míos dicen el tema de contraloría. También nosotros somos juzgados por las decisiones que tomamos aquí en el concejo, asimismo, a ciertos empleados que Yo analicé, es por el grado de responsabilidad que también tienen. como compañera, apoyo, apoyo totalmente el tema de la equiparación, como dijo el señor alcalde, no es alza es equiparación del sueldo de estos cercanos y de estos trabajadores. Esa es mi intervención, señor alcalde.

Toma la palabra la concejal **Od. María Gabriela Rodríguez Pillaga**, interviene y manifiesta:

Buenos días, señor alcalde, compañeros concejales, compañera concejal, señores directores, empleados y trabajadores de la institución. Primeramente, quiero agradecerles a todos ustedes, porque gracias al apoyo ya la contribución que ustedes ejercen en cada uno de sus lugares de trabajo, hace que esta institución funcione. De acuerdo a todo lo que estamos debatiendo, respecto a la remuneración de los trabajadores, y la equiparación de los sueldos a ciertos empleados, de la institución, emito mi criterio, de acuerdo a los trabajadores les corresponde, pues pudimos ver el trabajo, de acuerdo a la equiparación del sector financiero, creo que no solo ellos tienen responsabilidades, aquí en esta institución todos tienen responsabilidades, lo que fiscalizan obras tienen responsabilidades, y si hablamos de un exceso de gasto corrientes, esto es gasto corriente, creo que para este presupuesto deberíamos a los trabajadores, darles lo que les corresponde, esa remuneración para transporte y comida, pero personalmente, no tengo nada en contra de nadie, pero pienso que a solo el sector de contabilidad, se debería tomar en cuenta a todos los que tienen responsabilidades, por eso yo pienso que por ahora no desearía que se haga esa equiparación, para que la institución también se normalice en los gastos que tiene podría ser para el presupuesto del año veinte veinticinco, esa es mi intervención.

Posterior a ellos continuo el debate de parte de los presentes, con la intervención de los técnicos de la institución quienes explicaron desde el aspecto legal, y financiero respecto a las dudas presentadas por el concejo municipal, sobre los informes solicitados.

Posterior a ello el concejo presenta el concejal **Sr. Medardo Celi Delgado**, solicita la palabra y tras realizar su intervención, respecto a las dudas que el concejo tiene, y posterior a su consulta al Procurador Sindico, por asuntos puntuales del concejo, presenta la moción al concejo e indica: Quisiera proponer para que este presupuesto se apruebe sin el alza de sueldos y salarios hasta que se haga llegar los informes por parte de los departamentos correspondientes, hasta poder al segundo debate; si en el segundo debate nosotros contamos con todos los informes de esto podríamos tomar una decisión.

El señor alcalde toma la palabra y consulta si tiene apoyo la moción; con el apoyo a la moción de los señores miembros del concejo; el señor alcalde indica:

Antes de pedirnos un informe y decir qué es lo que están haciendo y por qué gana 585 un chofer, cuando la tabla dice 614 lo mínimo, de acuerdo a la licencia que tiene cada uno de ellos. Y se da una vuelta y pide el informe por qué alguien que está siendo de ayudante de mecánica, por qué tiene el sueldo de jornalero. Sí deberíamos ser más coherentes en eso y deberíamos actuar de otra manera. Señores concejales, tienen



el tiempo para pedir los informes que ustedes quieran. Pídanlos, el equipo técnico nuestro van a tener ahí para darles los informes que quieren. Pero de antemano yo creo que los conozco a la mayoría de aquí de Zumba y creo que los conozco a toditos los trabajadores y sé lo que hace cada trabajador y cada funcionario. No necesito ningún informe para saber qué es lo que hace un trabajador. Y esa es la función de las autoridades que somos. Estamos elegidas con voto popular. Estamos aquí nosotros para hacer ese trabajo sin pedir ningún informe. Si no puedo pedir un informe, ¿qué hace mi compañero tal? No es mi obligación. A simple vista de saber qué es lo que hace. Y a simple vista saber si con 585 dólares, con el trabajo y la responsabilidad que tiene un chofer, está de acuerdo con la responsabilidad que tiene un ayudante de mecánica. Y necesito pedir un informe. O la responsabilidad que tienen los que están en el área contable. Y todos dicen que estamos exentos nosotros de contraloría. ¿Qué le ha pasado a algún concejal? ¿Le ha pasado algo? Pero sí le ha pasado algo al señor presidente. A ellos sí les ha tocado devolver. Y quizás no que lo hicieron voluntariamente. Pero les tocó devolver. Algunos días se van a jubilar, por ejemplo, la señora contadora. Se van a jubilar. Y fue nuestro pedido cuando nosotros llegamos de que nos ayuden al tema contable. Todo el departamento contable estaba distribuido en cualquier otro lado, menos en lo que fueron contratados. Y les dijimos, van a hacer ese trabajo. Pero van a ser ustedes dos. Porque les vamos a quitar el resto. Porque el resto no estaba haciendo nada. No le ha pasado nada a la institución tener dos personas en el área contable. Más bien se ha agilizado el trabajo. A todos me gustaría subirles. Pero vamos al grado de responsabilidad y a la preparación que debe tener cada persona. Muchos nos dicen, es que súbanos también a nosotros. Pero ¿qué has hecho para que te suba? Si tienes la responsabilidad. No queremos actuar puntualmente o querer sacar, como decir, la cara por alguien. Si no queremos ser justos. Y en la vida el hombre tiene que ser justo. Y no queremos excusar en algo y poner pretexto. Decir, por eso no quiero aprobar. Cuando en realidad, en el fondo, ¿qué es lo que no quieren? No quieren aprobar, pero todo, que no se les alce a nadie en dólar. Eso es en el fondo lo que se están pidiendo y no me pongan excusa que dos o tres. Yo he sido bien claro en eso, al final de mi periodo, dos mil veintisiete, si así Dios lo permite, quisiera que todos ganen al menos lo mínimo y eso va a ser. Hoy estamos dando una muestra con los diez señores trabajadores de ustedes. Cuando les decía, son de broma. Ahora hasta mi mujer ya cree en mí. Yo les decía, crean en mí, porque queremos ser responsables y no me estoy escondiendo en nada para ser responsable.

Toma la palabra el concejal **Ing. Rafael Silvio Cueva Benavidez**, quien manifiesta: *Queridos amigos, compañeros. Aquí no es el que más grita aquí es que todos somos compañeros. Si nosotros vamos a, como estamos como fiscalizadores, siempre hemos hecho la fiscalización. Y cuando hemos ido al canchón, siempre hemos, siempre somos y hemos sido mal vistos. Siempre ha sido que los concejales son la mano negra. Aquí estamos para tomar buenas decisiones. Y no necesitamos a lo mejor, nadie creo que es sordo. Aquí estamos para conversar, dialogar. Y vamos a seguir haciendo el mismo trabajo que lo venimos haciendo en equipo. Creo que aquí estamos los cinco para seguir. Nosotros, cuando hacemos una fiscalización, no vamos en son de molestar a nadie. Sino simplemente de verificar, y así, como ustedes, señores trabajadores, piden el alza. Y son parte de la directiva de ustedes. Así mismo necesitamos que ustedes pongan la mano dura. Y que vean quiénes trabajan y no trabajan. Y haremos hasta el último día, si Dios nos da vida, ese trabajo. Y tengan por seguro que lo que está mal, siempre vamos a estar ahí, y en las oficinas y en todo lo que son parte de la institución del municipio. Solamente hasta ahí, señor alcalde. Gracias.*

Concluido el debate y con la moción presentada por el concejal Medardo Celi, la señora secretaria procede a dar lectura del artículo 62 de la Reforma Total a la Ordenanza de la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal. La cual indica: De las mociones. En el transcurso del debate, los integrantes del Concejo Municipal podrán presentar mociones que contengan propuestas que deberán ser motivadas, claras y concretas. Y deberán contar con el apoyo. Por lo menos un integrante del Legislativo y de los demás podrán solicitar por intermedio del alcalde o alcaldesa que el proponente acepte modificar total o parcialmente el contenido explicando razonadamente los motivos. Esa atribución del alcalde o alcaldesa

calificar y someter al debate la decisión del Concejo. Las mociones presentadas por sus integrantes. De igual forma, el artículo 63 indica la moción previa. Cuando el contenido. De la propuesta sea total o parcialmente contraria al ordenamiento jurídico antes de que sea sometida a votación. Cualquier integrante del Concejo podrá pedir que se califique como moción previa la decisión sobre la constitucionalidad o legalidad de la propuesta. Los o las asesores, directores, procurador síndico advertirá de la contradicción jurídica y podrá pedir que el concejal o concejala que acoja como moción previa.

Tras lo cual interviene nuevamente el **Dr. Luis Fernando Bravo Fernández**, que indica:

Señor alcalde, señores concejales. El COOTAD es muy claro, dice que el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados costará las siguientes partes. Ingresos, ingresos, disposiciones generales y además de las leyes de distributivo de sueldos y salarios. Aquí no dice que debe contar con un informe de talento humano, con un informe jurídico, que deberá contar. Lo que sí dice aquí en el COOTAD es que deberá contar con el informe de la Comisión de Presupuestos. Y sí consta el presupuesto. Ya. Ahora bien, señor alcalde. Estamos debatiendo el primer debate. El primer debate es el debate de la aprobación del presupuesto. ¿Se aprueba o no se aprueba? Si es que los miembros del cuerpo colegiado, señor alcalde, para el segundo debate requieren que se les haga alguna aclaración, que nos pidan de manera puntual, porque si a mí me dicen, señor procurador síndico, pronuncie respecto del presupuesto, yo voy a ponerles esto. Lo que le estoy diciendo a él. El presupuesto consta con esto, es factible su debate, porque no hay una consulta puntual. No me dice, señor procurador síndico, no consta el distributivo de sueldos, es legal que se debata el presupuesto. Yo voy a decir que no es legal, porque no tiene el distributivo de sueldos. Entonces, señor, yo lo que recomiendo es que se haga un cambio a la moción, porque es anti, es ilegal, en virtud de lo que establece el 221 del COOTAD.

Interviene el **Dr. Julio Jaramillo, Director Administrativo**, e indica: *No olvidemos que para pronunciarnos nosotros debemos contar primero con la certificación presupuestaria, entonces, yo no puedo pronunciarme sobre un acto administrativo que no está debidamente financiado. Para generar los actos administrativos como se pretende hacer, primero debe tener el financiamiento correspondiente y de ahí proceder en debida forma ilegal con el acto administrativo que es el tema de las homologaciones salariales, como corresponde y como se está proponiendo en el presupuesto.*

El señor alcalde en uso de sus atribuciones solicita al concejal Medardo Wilfrido Celi Delgado, reconsidere o rectifique la moción.

Tras lo cual toma la palabra la concejal **Johanna Elizabeth Velázquez Jiménez** quien indica: *Moción para que se dé la aprobación en primer debate del proyecto de ordenanza de presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Chinchipe, para el ejercicio económico del año 2024.*

Con el debido apoyo por el concejal Rafael Cueva, el señor alcalde, solicita nuevamente al concejal Medardo Celi Delgado se pronuncie sobre la moción que se ha presentado, ante lo cual el concejal Medardo Celi Delgado, indica: En base a lo expresado por el procurador síndico, retiro mi moción, y dejo para que la compañera Johanna presente la moción.

Tras lo cual la señora secretaria por disposición del señor alcalde, procede a tomar votación nominal razonada, la cual queja de la siguiente forma:

Concejal Cueva Benavidez Rafael Silvio: Bueno, de haber escuchado todo este debate, para mí es muy importante, porque de todo esto, pues realmente queremos y todos pretendemos que salga de lo mejor. Estamos en el pleno derecho de exponer cada uno de nosotros nuestro punto de vista. Y bueno, esto es así. Espero esto y a favor mi voto a favor de la moción mencionada por la compañera Johanna Elizabeth Velázquez Jiménez.

Concejal Celi Delgado Medardo Wilfrido: Bien, señor alcalde, señores concejales, compañeras concejales, estimados compañeros que nos acompañan en este día. Con las observaciones que hemos hecho anteriormente al tema de la propuesta del presupuesto, de mi parte, pues haré llegar el pedido, como dije puntualmente, de los casos que queremos conocer. Yo no sé por qué acá tienen que enojarse si uno se pide información. Estamos en todo el derecho de pedir información y conocer y de que ustedes como asesores puedan despejarnos muchas dudas que tenemos, ¿no? Como lo dije anteriormente. Con todo lo expresado y con todas las observaciones que se ha hecho, mi voto es a favor de la moción.

Concejal Lalangui Méndez Efraín: Gracias, señor alcalde, compañeros, compañeras y compañeros concejales, señores funcionales del municipio. Estamos terminando este primer debate de la aprobación del presupuesto 2024. Con lo pedido que hemos pedido en esta sesión, esperamos, como dijo el compañero Medardo, vamos a hacer llegar por escrito las peticiones que queramos conocer, porque si bien es cierto, como les decía, pues nosotros tenemos todo el derecho de pedir la información necesaria, porque así es como se hace el proceso, así lo dice la ley. Y eso estamos diciendo. No estamos en contra de nadie. No. Simplemente creo que hablábamos claro de que se haga justamente un análisis que nos haga conocer para terminar mi intervención. Solamente si trabaja un trabajador y lo pasan a chofer, si tiene licencia, pues no va a ganar el mismo sueldo. Con eso queda claro, ¿no es cierto? De que eso queremos que nos hagan conocer. Nada más, no va a ganar lo mismo del trabajador. Y con esto yo quiero aprobar la moción presentada por la compañera Johana Velásquez.

Concejal Rodríguez Pillaga María Gabriela: Señor alcalde, compañeros concejales y todos aquí presentes. Después de este largo debate y con todas las explicaciones que nos han hecho, bueno, fuimos elegidos para siempre apoyar en lo que está bueno, y para negarnos a lo que está mal, mi voto es a favor de la moción presentada por la compañera Johana.

Concejal Velásquez Jiménez, Johana Elizabeth: Mi voto es a favor.

Ordoñez Jaramillo Henry Alexander: A favor de la moción presentada por la concejal Johana Velásquez.

Resumen votación.

Concejo Municipal	Voto afirmativo	Voto Negativo
Cueva Benavidez Rafael Silvio	✓	
Celi Delgado Medardo Wilfrido	✓	
Lalangui Méndez Efraín	✓	
Rodríguez Pillaga María Gabriela	✓	
Velásquez Jiménez Johana Elizabeth	✓	
Ordoñez Jaramillo Henry Alexander	✓	

La señora secretaria informa al señor alcalde que el concejo municipal, con seis votos a favor y 0 en contra, ha aprobado la moción presentada por la ingeniera Joana Elizabeth Velásquez Jiménez, por lo tanto, el Concejo Municipal resuelve aprobar en primer debate el proyecto de ordenanza del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chinchiipe para el ejercicio económico del año 2024. Acto seguido el señor alcalde solicita se continúe con el siguiente punto del orden del día.

Quinto.- Clausura.- El señor alcalde, agradece a los presentes por la participación y declara clausurada la sesión ordinaria Nro. 043 -2023, siendo las 12H20, del miércoles 29 de noviembre del 2023.



Doy fe y certifico.

Ing. Henry Alexander Ordoñez Jaramillo
ALCALDE DEL CANTÓN CHINCHIPE

Abg. Guicele Geoconda Rodríguez Gaona
SECRETARIA GENERAL GAD CHINCHIPE

